



CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2022	
Recibido.....	11:03.....Hs.
Exp. N°.....	49206.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, provea a la Pastoral de Adicciones y Rehabilitación de la ciudad de Casilda, departamento Caseros, de mobiliario y equipamiento necesario para su funcionamiento.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Cada vez son más las personas que sufren y no pueden salir del consumo de sustancias, tanto legales como ilegales. La Pastoral de Adicciones y Rehabilitación de la ciudad de Casilda funciona hace varios años con la misión de animar a la prevención en todos los ámbitos, acompañar afectiva y espiritualmente a la persona que padece de algún tipo de adicción, a su familia y a su entorno cercano, respetando la intimidad de la persona y su familia y orientando en la derivación a instituciones de rehabilitación cuando la persona así lo necesita.

Si bien su trabajo es con personas con distintas situaciones de consumo, tienen preparados talleres para la prevención, especialmente para niños y familias, para que todos conozcan desde dónde y cómo poder prevenir las adicciones.

Lo cierto es que este grupo de voluntarios ha manifestado públicamente la necesidad de contar con mobiliario propio para el espacio que le ha cedido la Parroquia San Pedro en un inmueble de su propiedad. Cuentan con dos oficinas y una sala de reuniones donde se llevan adelante los talleres grupales.

Atendiendo al servicio comunitario que prestan en la ciudad de Casilda y debiendo el Estado respaldar los esfuerzos del voluntariado, es que constituye un deber del Estado acompañar dicho proceso, dotándolos del mobiliario mínimo que requieren, tal como dos escritorios y sillas para la atención en consultorios, mesa de reunión y sillas para las reuniones grupales, dos equipos de aire frío-calor y una PC completa con impresora para almacenar la información.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación



de la presente iniciativa.

Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial